

**Merrill Lynch México, S.A. de C.V.,
Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Merrill Lynch International
Holdings, Inc.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2008 y
2007, y Dictamen de los auditores
independientes del 16 de febrero de
2009

Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2008 y 2007

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.)

Hemos examinado los balances generales de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”) (Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y operaciones por cuenta propia, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Casa de Bolsa, así como sus requerimientos de información financiera, están reguladas por la Comisión a través de la emisión de criterios contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables, las cuales utiliza la Casa de Bolsa para la preparación de su información financiera. Las Disposiciones establecen los criterios contables a los cuales se deberán ajustar las Casas de Bolsa. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables prescritos por la Comisión y las Normas de Información Financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Asimismo, en la Nota 3, se describen las modificaciones a los criterios contables que entraron en vigor durante 2008 y otras que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Por lo tanto, los estados financieros no son comparativos.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, se describen las condiciones del entorno económico actual generado por la crisis financiera mundial que ha afectado a Merrill Lynch International Holdings, Inc. (Compañía Matriz y a su vez subsidiaria de Merrill Lynch Inc.), así como los principales eventos que ocurrieron durante el último trimestre de 2008 y hasta la fecha, relacionados con los acuerdos de fusión entre Bank of America Corporation (Bank of America) y Merrill Lynch Inc., así como las medidas que ha implementado el Gobierno de los Estados Unidos de América para apoyar financieramente a Bank of America, por lo que la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha dependerá del éxito del plan de negocios establecido por la Administración de Bank of America, así como de las decisiones que tome la Compañía Matriz y Bank of America respecto de las operaciones de la Casa de Bolsa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, las operaciones por cuenta de terceros y las operaciones por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con los citados criterios contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

16 de febrero de 2009

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2008	2007
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes:		
Liquidación de operaciones de clientes	\$ 72	\$ (131)
Total de clientes cuentas corrientes	<u>72</u>	<u>(131)</u>
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>5,068</u>	<u>7,110</u>
Total de valores de clientes	<u>5,068</u>	<u>7,110</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 5,140</u>	<u>\$ 6,979</u>

Activo

Disponibilidades	\$ 16	\$ 8
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	<u>587</u>	<u>3,209</u>
Total de inversiones en valores	<u>587</u>	<u>3,209</u>
Operaciones con valores y derivadas:		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>13,643</u>	<u>5,260</u>
Total de inversiones en valores	<u>13,643</u>	<u>5,260</u>
Otras cuentas por cobrar (Neto)	1,114	5,711
Mobiliario y equipo (Neto)	75	86
Inversiones permanentes en acciones	1	62
Impuestos diferidos (Neto)	-	12
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	45	22
Otros activos	<u>110</u>	<u>71</u>
	<u>155</u>	<u>93</u>
Total activo	<u>\$ 15,591</u>	<u>\$ 14,441</u>

Cuentas de orden

	2008	2007
Operaciones por cuenta propia:		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 587	\$ 3,209
Operaciones de reporte:		
Títulos a recibir por reporte	167	308
(menos) Acreedores por reporte	<u>(167)</u>	<u>(308)</u>
Neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Operaciones de préstamo de valores:		
Valores a entregar por operaciones de préstamo de valores	<u>-</u>	<u>1,393</u>
Total de operaciones de préstamo de valores	<u>-</u>	<u>1,393</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 587</u>	<u>\$ 4,602</u>

Pasivo y capital contable

Operaciones con valores y derivadas:		
Valores a entregar en operaciones de préstamo	\$ -	\$ 1,393
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>13,643</u>	<u>5,260</u>
	<u>13,643</u>	<u>6,653</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades por pagar	6	85
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>550</u>	<u>6,702</u>
	<u>556</u>	<u>6,787</u>
Impuestos diferidos (Neto)	<u>47</u>	<u>-</u>
Total pasivo	14,246	13,440
Capital contable:		
Capital contribuido		
Capital social	<u>592</u>	<u>592</u>
Total de capital contribuido	<u>592</u>	<u>592</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	36	30
Resultados de ejercicios anteriores	373	246
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	3
Resultado neto	<u>344</u>	<u>130</u>
Total de capital ganado	<u>753</u>	<u>409</u>
Total de capital contable	<u>1,345</u>	<u>1,001</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 15,591</u>	<u>\$ 14,441</u>

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$533”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben.”

Lic. Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Lic. Ernesto Ramos de la Fuente
Director de Administración
y Finanzas

Lic. José Manuel Silva Sobrino
Contralor

Lic. José Manuel Guillemot Cesari
Contralor Normativo

Lic. Sergio Ruelas Morán
Control Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En millones de pesos)

	2008	2007
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 361	\$ 362
Comisiones y tarifas pagadas	(107)	(45)
Ingresos por asesoría financiera	<u>201</u>	<u>119</u>
	455	436
Utilidad por compra-venta	4,812	646
Ingresos por intereses	254	104
Pérdida por compra-venta	(4,713)	(649)
Gastos por intereses	(189)	(32)
Resultado por valuación a valor razonable	134	(5)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>(32)</u>
Margen financiero por intermediación	298	32
Ingresos totales de la operación	753	468
Gastos de administración	<u>(335)</u>	<u>(248)</u>
Resultado de la operación	418	220
Otros productos	91	5
Otros gastos	<u>(6)</u>	<u>(14)</u>
Resultado antes de ISR y PTU	503	211
ISR y PTU causados	(105)	(99)
ISR y PTU diferidos	<u>(59)</u>	<u>10</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	339	122
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas, neto	<u>5</u>	<u>8</u>
Resultado neto	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 130</u>

“Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben.”

Lic. Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Lic. Ernesto Ramos de la Fuente
Director de Administración
y Finanzas

Lic. José Manuel Silva Sobrino
Contralor

Lic. José Manuel Guillemot Cesari
Contralor Normativo

Lic. Sergio Ruelas Morán
Control Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 592	\$ 25	\$ 153	\$ 2	\$ 98	\$ 870
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Aplicación de utilidades	-	5	93	-	(98)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Utilidad integral	-	-	-	1	130	131
Saldos al 31 de diciembre de 2007	592	30	246	3	130	1,001
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Aplicación de utilidades	-	6	124	-	(130)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Reclasificación de los efectos de actualización por la adopción de la NIF B-10	-	-	3	(3)	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	344	344
Utilidad integral	-	-	3	(3)	344	344
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 373</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 1,345</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en la cuenta de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben.”

Lic. Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Lic. Ernesto Ramos de la Fuente
Director de Administración
y Finanzas

Lic. José Manuel Silva Sobrino
Contralor

Lic. José Manuel Guillemot Cesari
Contralor Normativo

Lic. Sergio Ruelas Morán
Control Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.)**

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

	2008	2007
Operación:		
Resultado neto	\$ 344	\$ 130
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	12	8
Resultado por valuación a valor razonable	(134)	5
ISR y PTU diferidos	59	(10)
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas	(5)	(8)
	<u>276</u>	<u>125</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución (Aumento) en instrumentos financieros, neto	1,363	(1,294)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar	(1,634)	1,161
(Aumento) de otros activos, cargos diferidos e intangibles, e impuestos diferidos	(62)	(7)
Recursos utilizados por la operación	<u>(57)</u>	<u>(15)</u>
Inversión:		
Venta de inversiones en acciones	66	-
Adquisición de mobiliario y equipo	(1)	(70)
Recursos generados (utilizados) por actividades de inversión	<u>65</u>	<u>(70)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades	8	(85)
Disponibilidades al principio del período	<u>8</u>	<u>93</u>
Disponibilidades al final de período	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 8</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones del efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben.”

Lic. Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Lic. Ernesto Ramos de la Fuente
Director de Administración
y Finanzas

Lic. José Manuel Silva Sobrino
Contralor

Lic. José Manuel Guillemot Cesari
Contralor Normativo

Lic. Sergio Ruelas Morán
Control Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.)**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En millones de pesos)**

1. Actividades y entorno regulatorio

Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) (Subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings, Inc.) es una Sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para operar como intermediaria en el mercado de valores, en los términos que establece la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión y el Banco de México.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron por concepto de intermediación en los mercados de dinero, derivados y capitales y asesoría financiera.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de consumo de capital menor al 80% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operativo en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Como consecuencia de la desaceleración económica global que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros mundiales han tenido un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, que se vio reflejada en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una crisis de liquidez en el mercado, así como una depreciación del peso mexicano en relación al dólar americano en cerca de un 30% y el consecuente deterioro en el riesgo crediticio de algunas contrapartes. Los impactos de este ambiente se observan en los resultados de la Casa de Bolsa en enero de 2009, los cuales según la Administración de la Casa de Bolsa esperan tener esta tendencia por los tres primeros trimestres de 2009.

El 16 de septiembre de 2008 los accionistas de Merrill Lynch Inc. y Bank of America Corporation llegaron a un acuerdo de fusión, en donde Bank of America Corporation subsistiría como la entidad fusionante en virtud de comprar la totalidad de las acciones de Merrill Lynch Inc. El 5 de diciembre de 2008 los accionistas de ambas entidades aprobaron en favor de dicha fusión, la cual tuvo efectos a partir del 1 de enero de 2009.

Dadas las condiciones negativas del entorno económico mundial en donde se ha presentado volatilidad de los mercados financieros, menores márgenes de utilidad y falta de liquidez en los mismos, ha traído en consecuencia una contracción en el sistema financiero mundial, derivado de lo anterior el desempeño de Bank of America Corporation en los últimos meses se ha visto afectado de manera notoria, por esta razón la administración de la Casa de Bolsa a nivel local es dependiente de las decisiones tomadas por la administración global, por lo tanto solo se conocerían los efectos en México hasta que sean informados a la administración local.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Hasta la venta y/o canje de las acciones correspondientes a las inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (“Bolsa”), Cebur, S.A. de C.V., Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. y la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (“Indeval”) en las que se tenía una participación minoritaria y no se tenía una influencia significativa, se valuaban a su valor contable utilizando el método de participación. A la fecha las acciones que mantiene la Casa de Bolsa después de la reestructura mencionada en la Nota 11, están registradas en el rubro de “Títulos para negociar”.
- Las operaciones de reporto se registran como compra-venta atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción y se valúan a valor presente del precio de los reportos al vencimiento.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Casa de Bolsa.
- Los Criterios contables de la Comisión permitieron transferir por única ocasión títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.

Con fecha 23 de octubre de 2008, la Comisión autorizó mediante criterio contable especial, la transferencia de inversiones en valores clasificadas como “títulos para negociar” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, solamente por única ocasión, con fecha valor al 1° de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008.

- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La participación de los Trabajadores en las Utilidades corriente y diferida se presenta en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los otros gastos y productos en lugar de presentarse en el rubro de “Otros gastos” tal como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el Estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el Estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las de Casa de Bolsa” (las Disposiciones) en sus circulares, así como con los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas y estimaciones contables-

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

El 23 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el mismo día de su publicación, para lo cual Casa de Bolsa debía acreditar que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no hacerlo así, se deberán utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución. La Administración de la Casa de Bolsa considera que durante el primer trimestre de 2009 llevará a cabo las adecuaciones en sus sistemas y cambios en criterios contables para el registro de estas operaciones. La aplicación de los criterios B-3 y B-4 se deberá llevar a cabo de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto en dichos criterios y por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no deberán ser reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

Adicionalmente, el 23 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-036/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), las casas de bolsa podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, podrán transferir títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título. Este criterio contable sólo podrá ser aplicado por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008, previa autorización de la Comisión.

Los efectos más importantes de estos cambios se explican a continuación:

Reconocimiento y baja de activos financieros - Se establece que una casa de bolsa debe reconocer un activo financiero en su balance general sólo si adquiere los derechos y obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero. Asimismo, indica que para que una casa de bolsa pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero para poder dar de baja el activo financiero como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.

Reportos y préstamo de valores - A partir del 1 de enero de 2009, con la entrada en vigor de la resolución mencionada, para la cual la Casa de Bolsa debe acreditar que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los nuevos criterios, los cuales consisten principalmente en reconocer estas operaciones atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral, sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 2008, la Administración de la Casa de Bolsa registró las operaciones de reporto atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de dichos valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando la Casa de Bolsa como reportada y/o reportadora, se muestran netas en el balance general. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. De acuerdo a lo anterior, este criterio permite a las casas de bolsa reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores.

Cambios en las NIF aplicables la Casa de Bolsa

A partir del 1 de enero de 2008 y durante el 2008, entraron en vigor las siguientes NIF e INIF promulgadas por el CINIF durante el 2007:

NIF B-10, “Efectos de la inflación”.

NIF D-3, “Beneficios a los empleados”.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad”.

INIF 7, “Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero”.

INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”.

INIF 9, “Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10”.

INIF 10, “Designación de instrumentos financieros como cobertura de una posición neta”.

INIF 11, “Reciclaje de la utilidad integral reconocida, cuando se suspende la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo”.

INIF 13, “Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable”.

INIF 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación”.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-10, “Efectos de la inflación” (NIF B-10) - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

INIF 9, “Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10” (INIF 9) - Establece que cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, los estados financieros de períodos anteriores al 2008 comparativos con los del período 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Es decir, dichos estados financieros, incluyendo los correspondientes a fechas intermedias, deben presentarse expresados en pesos de diciembre de 2007.

Respecto a las modificaciones a la NIF B-10 y de conformidad con la INIF 9 emitida en el mes de marzo de 2008, cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, no deben reconocerse en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Al operar la Casa de Bolsa durante el ejercicio de 2008 en un entorno no inflacionario, los estados financieros del ejercicio de 2007 se presentan expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de esa fecha, en la cual se aplicó por última ocasión el método integral.

Con fecha 1 de enero de 2008, se llevaron a cabo las siguientes reclasificaciones de conformidad con lo establecido en la NIF B-10 Efectos de la inflación:

- El Resultado por Posición Monetaria (Repomo), integrante del exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable derivado de re expresiones de ejercicios anteriores, se reclasificó al rubro de resultado de ejercicios anteriores.
- El Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM) acumulado, integrante del exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable de ejercicios anteriores, se reclasificó al rubro de resultado de ejercicios anteriores.

NIF D-3, “Beneficios a los empleados” (NIF D-3) - Incorpora la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4 en lugar de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable para PTU.

Adicionalmente, esta NIF eliminó el reconocimiento del pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Se incorpora el concepto de carrera salarial en el cálculo actuarial. Además, limitó, al menor de cinco años o la vida laboral remanente, el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas, como sigue:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
- El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008, como otros gastos. La Casa de Bolsa amortiza las pérdidas y ganancias actuariales en 5 años.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación se aplicó a los resultados de 2008, dentro del rubro de “otros gastos”.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” (NIF D-4) - Reubica las normas de reconocimiento contable a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro “efecto acumulado de ISR” se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 7, “Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero (INIF 7)” - Establece que el efecto de cobertura reconocido en la utilidad o pérdida integral, derivado de una transacción pronosticada sobre un activo no financiero, cuyo precio está fijado mediante la cobertura, debe capitalizarse en el costo del activo no financiero, y no aplicarse a los resultados durante el período en el que el activo afecte a los resultados, como lo establece el Boletín C-10 de las NIF.

INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única” (INIF 8) - Establece que el Impuesto Empresarial a Tasa Única debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y cómo deben reconocerse sus efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

INIF 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación” (INIF 16) - Establece que están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad de conservarlos a vencimiento. Esta INIF16 indica que el efecto del cambio debe reconocerse en forma prospectiva al efectuar la transferencia, y en este caso se permite su aplicación anticipada con fecha valor 1 de octubre de 2008.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera -A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Casa de Bolsa mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de re expresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de re expresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo requerido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, el porcentaje de inflación para el ejercicio de 2008 y 2007 es del 6.39% y 3.80% respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 17.65% para el cierre del 2008 y del 11.26% para el cierre del 2007.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, las cuales se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es la transferencia de propiedad de valores, del prestamista al prestatario, recibiendo como contraprestación un premio así como otros valores de la misma especie o su equivalente en efectivo. En esta operación se solicita una garantía por parte del prestamista al prestatario, que consiste en el efectivo, valores o cartas de crédito con las que el prestatario asegura la restitución al prestamista de los valores otorgados en préstamo. A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra la entrada de los valores al precio pactado de la operación como títulos para negociar, así como la posición pasiva de dicho préstamo registrando una obligación por devolver o liquidar valores o su equivalente en efectivo.

El premio se registra como un crédito diferido, registrando la cuenta por cobrar o la entrada del efectivo para una salida de valores y en caso de entrada de valores el premio se reconocerá como un cargo diferido, registrando la cuenta por pagar o la salida de efectivo.

La garantía pactada al contratar el préstamo de valores se registra como un activo restringido.

Operaciones de reporto - En las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos de mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro o pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integran por los premios cobrados o pagados y la utilidad o pérdida en compra-venta de los títulos que las soportan.

Los títulos a recibir o a entregar en reporto se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a los criterios establecidos en la Circular emitida por la Comisión. La utilidad o pérdida por realizar resultante de la valuación a valor razonable de los títulos recibidos o entregados en reporto se registra en el estado de resultados.

El efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se valúa al valor presente del precio al vencimiento del reporto que equivale al precio de los títulos objeto del reporto en el momento de celebrar la operación más el premio pactado, descontando este total con la tasa de rendimiento obtenida del proveedor de precios. La tasa de rendimiento que se utiliza para hacer el descuento, es la de un instrumento del mismo tipo que los instrumentos objeto del reporto, con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto. El resultado de la valuación del efectivo a recibir o entregar por las operaciones de reporto se registra en el estado de resultados.

En el balance general se presentan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de reporto, netos de los activos o pasivos creados por concepto del efectivo a recibir o pagar de las mismas operaciones de reporto.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

Posiciones de riesgo cambiario:

Banco de México establece que las posiciones de riesgo cambiario de las Casas de Bolsa, deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se tolerarán posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% del capital básico.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas.

La Casa de Bolsa reconoce la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Contratos adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente a una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la

Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Operaciones con valores y derivadas”, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro “Operaciones con valores y derivadas”.

Por los contratos adelantados (“Forwards”), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, como efecto de valuación.

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Casa de Bolsa en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocerán afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”, afectando la cuenta del balance correspondiente.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Entre otros corresponde a saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas y representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados nacionales e internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 72 horas para el mercado de capitales efectuadas en la Bolsa y en una semana aquellas de los mercados internacionales. Por lo que respecta a las operaciones de mercado de dinero se liquidan en un plazo hasta de 96 horas en el mercado nacional y hasta en una semana en los mercados internacionales.

Mobiliario y equipo, neto - Se registran al costo de adquisición, el cual hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del valor de las UDIS. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de comunicación	3
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Gastos de instalación	10
Mejoras a locales arrendados	10
	(Plazo del contrato de arrendamiento)

Asimismo, dentro de este rubro de integran las mejoras a locales arrendados o gastos de instalación, los cuales se registran al monto erogado por la Casa de Bolsa, el cual hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del valor de las UDIS desde la fecha de erogación al cierre del ejercicio. La amortización se calcula conforme al método de línea recta sobre el valor actualizado a una tasa de amortización determinado con base a la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Las inversiones permanentes en acciones, se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban con base en el factor derivado de la UDI al cierre del ejercicio o a través de reconocer el método de participación, según corresponda, con base en los últimos estados financieros disponibles. La parte proporcional de utilidades o pérdidas se registra en el estado de resultados dentro del rubro “Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas, neto”.

Otros activos - Dentro de este rubro se encuentran registrados los depósitos en los Fideicomisos para garantizar el pago de operaciones de préstamo de valores, que incluye el monto de las aportaciones más los intereses devengados, menos los honorarios del fiduciario.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a nombre del fondo de pensiones y jubilaciones que se mantiene en custodia de la Casa de Bolsa, la inversión forma el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, este excedente se presentará en el rubro de “otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta neto en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.

Impuestos a la utilidad. – El impuesto sobre la renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causa. A partir de octubre de 2007, para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Casa de Bolsa causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Obligaciones laborales al retiro - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por prima de antigüedad, indemnizaciones y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2008 y tasa de interés reales en 2007.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Efectos de actualización patrimonial - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital contribuido y ganado se actualizaba utilizando un factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Casa de Bolsa en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de la inflación del período para el capital contribuido y ganado.

El resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes y del activo fijo, que se presentaba en el estado de variaciones en el capital contable, representaba el cambio en el nivel específico de dichos activos y su efecto en resultados en relación al valor de la UDI.

Utilidad integral – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio, más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, que de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se registran en la fecha en que se operan las transacciones ya sea por cuenta de clientes o por cuenta propia.

Resultado por posición monetaria - Hasta el 31 de diciembre de 2007, era necesario reconocer el resultado por posición monetaria, mismo que representaba la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias (disponibilidades, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, pasivos, etc.) y se determinaba aplicando al activo o pasivo neto al inicio de cada mes el factor de inflación derivado de la UDI y se actualizaba al cierre del ejercicio con el mismo factor. El resultado por posición monetaria que se generaba por partidas activas o pasivas, cuyos ingresos o gastos formen parte del margen, se reconocían como parte del margen financiero. El generado por el resto de las partidas, se registraba en el rubro de otros gastos u otros productos.

Cuentas de orden

– *Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

- a. El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.
- b. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- c. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (S.D. Indeval).

– *Valores de la Sociedad entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados*

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que las Casas de Bolsa mantienen en posición propia son depositados en S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

– *Títulos a recibir por reporto/acreedores por reporto:*

En esta cuenta se registran los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportada.

– *Títulos a entregar por reporto/deudores por reporto:*

En esta cuenta se registran los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportadora.

– *Títulos a entregar por préstamo de valores /Títulos a recibir dados en garantía:*

En esta cuenta se registran los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de prestataria.

Administración integral de riesgos

Información Cualitativa.-La Casa de Bolsa cuenta con la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cuál es independiente de las unidades de negocio. Asimismo, se tiene un Comité de Riesgos donde se determinan las principales medidas, objetivos, lineamientos, límites y procedimientos de administración de riesgos cuyos acuerdos deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR es la responsable de analizar, medir, reportar y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal de todas las unidades de negocio que se conforman por las siguientes: Capitales, Deuda y Derivados.

Los riesgos se definen como:

- El **riesgo de mercado** es la pérdida potencial de un portafolio de instrumentos financieros o derivados, que se puede presentar como resultado de un movimiento adverso en los factores de riesgo de mercado, como: tipos de cambio, precio de acciones, precios de productos básicos no financieros y cambios en las curvas de tasas de interés y volatilidad.

En la Casa de Bolsa se utilizan diferentes indicadores para medir estos riesgos entre los que se incluye el Value at Risk (VaR) histórico con 252 días con un porcentaje de confianza del 95%. Adicionalmente se realizan, Pruebas de Stress, Análisis de Sensibilidad y Backtesting, entre otros.

- El **riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida debido a la omisión de un prestatario o de una contraparte a cumplir con sus obligaciones, por lo general debido a quiebra o problemas financieros. Una forma secundaria de riesgo de crédito, es la pérdida de valor en un instrumento negociable debido a una degradación de la reputación crediticia de un emisor.

En la Casa de Bolsa se consideran diversas metodologías para evaluar y calificar la solvencia de las contrapartes, considerando dos tipos de estimaciones denominadas exposición potencial por riesgo de crédito y la pérdida potencial en caso de un quebranto por alguna contraparte.

- El **riesgo operativo** y de proceso se define como la pérdida resultante de controles inadecuados o alteración del negocio a causa del personal, procesos internos, sistemas o eventos externos. Entre los ejemplos de riesgos de proceso que se pueden enfrentar se incluyen fallas en sistemas, errores humanos, fraudes, incendio grave u otros desastres.

La Casa de Bolsa hace una revisión periódica para garantizar que existen políticas y procesos para controlar sistemáticamente los riesgos inherentes al negocio, definiendo a) los riesgos y controles por proceso y negocio b) calificándolos según su impacto y probabilidad, c) calculando el riesgo residual y, d) definiendo los planes de acción a seguir.

- El **riesgo de liquidez** se define como las pérdidas que podrían presentarse debido a la probabilidad de que la exposición al riesgo de un portafolio de instrumentos financieros o derivados no se pueda reducir a causa de un incremento en los diferenciales de compraventa o a la falta de contrapartes con las cuales negociar posiciones contrarias. Así como a la necesidad de vender activos a un descuento inusual debido a que los flujos de efectivo a recibir son insuficientes para cubrir las obligaciones financieras.

En la Casa de Bolsa se cuentan con diversas medidas para controlar la liquidez de la Casa de Bolsa, por medio de un control adecuado del flujo de caja, uso de las líneas de crédito entre otras.

- El **riesgo legal** se define como la pérdida que se podría derivar de la posibilidad de que un contrato no pueda hacerse valer debido a documentación insuficiente, capacidad o facultades insuficientes de una contraparte para celebrar operaciones, o legitimidad incierta de un contrato o transacción, o incumplimiento de la responsabilidad fiduciaria. Las pérdidas correspondientes a multas y sanciones monetarias, derivadas de cambios a una ley o a una política de una entidad reguladora que entre en conflicto con una operación o contrato vigente, o por restricciones que impidan la realización de nuevas operaciones.

En la Casa de Bolsa se cuentan con procedimientos y políticas de operación en todos los procesos y negocios para asegurarse que se cumple con la regulación aplicable. Adicionalmente se realiza una revisión sistemática de todos los contratos o convenios legales que se celebrados con cualquier contraparte o proveedor.

Información Cuantitativa.- A continuación se describe la información relacionada con los diferentes tipos de riesgo (no auditado):

Respecto al **riesgos de mercado**, el VaR promedio durante 2008 se mantuvo alrededor de 7.2 millones de MXN considerando todos los portafolios de la Casa de Bolsa (Derivados, Deuda y Capitales) con un promedio de 31% de consumo de límite. El riesgo que asume la Casa de Bolsa se concentra en riesgo de tasa de interés y el valor es similar al del VaR global al ser su única exposición al riesgo.

Respecto al **riesgo de crédito** cada contraparte con la que opera la Casa de Bolsa cuenta con un límite de operación según su capacidad crediticia y se monitorean en forma automática por sistema diariamente, considerando dos tipos de estimaciones denominadas exposición potencial por riesgo de crédito y la pérdida potencial en caso de un quebranto por alguna contraparte.

Respecto a los **riesgos operativos** se lleva a cabo un seguimiento constante sobre los mismos por medio de una base de datos corporativa donde se registra cualquier incidente que genere una materialización económica así como por una base de datos local donde se acumula información sobre eventos que aun no han generado ningún impacto económico pero que permitirán en el futuro crear una base estadística para modelación de estimaciones de potenciales pérdidas.

Durante 2008, se registraron ciertos eventos con impacto financiero que representan menos del 1% de la utilidad neta reportada.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de disponibilidades de la Casa de Bolsa se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Bancos en moneda nacional	\$ 11	\$ 7
Bancos en dólares americanos (a)	<u>5</u>	<u>1</u>
Total de disponibilidades	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 8</u>

- (a) El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 338 y de 80 miles de dólares americanos, respectivamente. Dicho importe se valúa al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) mencionado en la Nota 18.

Los rendimientos sobre disponibilidades que generan intereses se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2008		
	Costo de Adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Valor de mercado
<u>Instrumentos de deuda:</u>			
Valores gubernamentales - Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 935	\$ -	\$ 935
	<u>935</u>	<u>-</u>	<u>935</u>
<u>Instrumentos del mercado de capitales:</u>			
Acciones	<u>62</u>	<u>83</u>	<u>145</u>
	62	83	145
<u>Operaciones fechas valor:</u>			
Valores gubernamentales - Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(216)	-	(216)
Bonos M	<u>(277)</u>	<u>-</u>	<u>(277)</u>
	<u>(493)</u>	<u>-</u>	<u>(493)</u>
Total de títulos para negociar	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 587</u>
	2007		
	Costo de Adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Valor de mercado
<u>Instrumentos de deuda:</u>			
Valores gubernamentales - Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 861	\$ -	\$ 861
Bonos M, M0 y M7	1,338	(5)	1,333
Udibonos	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
	2,229	(5)	2,224
<u>Instrumentos del mercado de capitales:</u>			
Acciones	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
	3	-	3
<u>Operaciones fechas valor:</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	303	-	303
Bonos M	648	1	649
Udibonos	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
	<u>981</u>	<u>1</u>	<u>982</u>
Total de títulos para negociar	<u>\$ 3,213</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 3,209</u>

Las operaciones fechas valor de compra y de venta al 31 de diciembre de 2008, fueron por un monto de \$486 y \$(979), respectivamente, y al 31 de diciembre de 2007, fueron por un monto de \$6,606 y \$(5,624), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa mantiene en inversiones en valores, títulos clasificados en la categoría de "Títulos para Negociar" ya que se tiene la intención de venderlos en el corto plazo. Dichos títulos se valúan a su valor de mercado utilizando el precio proporcionado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa no cuenta con posiciones mayores al 5% del capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales).

Los plazos promedios ponderados de vencimiento (en días) para cada tipo de inversión al cierre de 2008 y 2007, son como sigue:

	<u>Plazo promedio ponderado para el vencimiento en días</u>	
	2008	2007
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	44	135
Bonos M, M0 y M7	4,752	2,684
Udibonos	-	4,363

Tal como se menciona en la Nota 3, la Casa de Bolsa cuenta con la UAIR y el Comité de Riesgos donde se determinan las principales medidas, objetivos, lineamientos, límites y procedimientos de Administración Integral de Riesgos, cuyos acuerdos son aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR es responsable de analizar, medir, reportar y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal de todas las unidades de negocio, las cuales se conforman por: Capitales, Deuda y Derivados.

Los resultados obtenidos durante 2008 y 2007, sobre las inversiones en valores fueron como sigue:

	2008	2007
<u>Utilidad por compra venta:</u>		
Acciones	\$ 3	\$ -
Títulos de deuda	<u>2,411</u>	<u>646</u>
	2,414	646
<u>Pérdida por compra venta:</u>		
Acciones	(3)	(2)
Títulos de deuda	<u>(2,312)</u>	<u>(647)</u>
	(2,315)	(649)
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Títulos para negociar	<u>195</u>	<u>88</u>
	195	88
<u>Dividendos en efectivo:</u>		
Acciones	<u>7</u>	<u>-</u>
	7	-
Total	<u>\$ 301</u>	<u>\$ 85</u>

6. Operaciones de reporte

De acuerdo con el criterio B-3 "Reportos", se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Casa de Bolsa. El saldo deudor o acreedor resultante de cada una de las compensaciones se presentan en el activo o pasivo del balance general, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos acreedores en operaciones de reporte se integran como sigue:

	2008		2007	
	Plazos promedio en días del reporte	Importe	Plazos promedio en días del reporte	Importe
Actuando como reportada:				
Títulos gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1	\$ 167	1	\$ 202
Bonos M	-	-	1	106
		<u>167</u>		<u>308</u>
Más- valuación a mercado de los títulos		-		-
Total de títulos a recibir por reporte		<u>167</u>		<u>308</u>
Menos-				
Acreedores por reporte		<u>167</u>		<u>308</u>
Total		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

Los ingresos y gastos por intereses, así como los premios cobrados o pagados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
<u>Reportada:</u>		
Intereses a favor por títulos a recibir por reporte	\$ 48	\$ -
Premios pagados por reporte	(46)	(15)
	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (15)</u>
<u>Reportadora:</u>		
Premios cobrados por reporte	1	7
Intereses a cargo por títulos a entregar por reporte	(1)	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7</u>

7. Operaciones de préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

	2008		2007	
	Plazos de vencimiento en días del préstamo	Importe	Plazos de vencimiento en días del préstamo	Importe
Actuando como Prestatario:				
<u>Valores recibidos en préstamo</u>				
Títulos Gubernamentales				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	\$ -	1	\$ 245
Bonos M	-	-	1	1,148
		<u>-</u>		<u>1,393</u>
Total Valores a entregar por operaciones de préstamo de valores		<u>\$ -</u>		<u>\$ 1,393</u>

Actuando como Prestatario:	2008		2007	
	Plazos de vencimiento en días del préstamo	Importe	Plazos de vencimiento en días del préstamo	Importe
<u>Títulos entregados en garantía</u>				
Títulos Gubernamentales:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	\$ -	1	\$ 321
Bonos M	-	<u>-</u>	1	<u>1,100</u>
Total Valores a recibir por operaciones de préstamo de valores		<u>\$ -</u>		<u>\$ 1,421</u>

Los títulos entregados en garantía se presentan en el rubro de “Títulos para negociar”.

Los gastos por intereses, así como, los premios pagados por operaciones de préstamo de valores al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fueron los siguientes:

	2008	2007
Actuando como prestatario:		
Intereses a cargo en operaciones de préstamo de valores	\$ 132	\$ 15
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores:	<u>9</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 141</u>	<u>\$ 30</u>

En el mes de octubre de 2008, la Casa de Bolsa dejó de operar préstamos de valores en el mercado de deuda. Cabe mencionar que la Casa de Bolsa únicamente había operado como prestatario.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación (swaps, opciones y contratos adelantados) según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, así como, mejorar su desempeño financiero, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Todos los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su totalidad por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas. Las obligaciones a las que está expuesta la entidad por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener operaciones inversas con las mismas características con una parte relacionada.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa no está expuesta a riesgos de mercado, únicamente se genera riesgo de crédito, el cual no es significativo de acuerdo a las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas.

Las políticas y procedimientos para administrar los riesgos de instrumentos derivados se mencionan en la Nota 3.

El riesgo de crédito al que estuvieron expuestos los instrumentos derivados con respecto al capital en 2008 y 2007, es de \$61 y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, es como sigue:

Instrumentos	2008		2007	
	Monto del Nominal (Valorizado)	Posición Activa	Monto del Nominal (Valorizado)	Posición Activa
Operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación.-				
Contratos adelantados:	\$ 26,244	\$ 730	\$ 4,334	\$ 24
Opciones:	11,963	1	18,259	38
Swaps:	<u>20,104</u>	<u>12,912</u>	<u>10,000</u>	<u>5,198</u>
Total Posición	<u>\$ 58,311</u>	<u>\$ 13,643</u>	<u>\$ 32,593</u>	<u>\$ 5,260</u>

Instrumentos	2008		2007	
	Monto del Nominal (Valorizado)	Posición Pasiva	Monto del Nominal (Valorizado)	Posición Pasiva
Operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación.-				
Contratos adelantados:	\$ (26,244)	\$ (730)	\$ (4,334)	\$ (24)
Opciones:	(11,963)	(1)	(18,259)	(38)
Swaps:	<u>(20,104)</u>	<u>(12,912)</u>	<u>(10,000)</u>	<u>(5,198)</u>
Total Posición	<u>\$ (58,311)</u>	<u>\$ (13,643)</u>	<u>\$ (32,593)</u>	<u>\$ (5,260)</u>

Los nominales de las operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación fueron en moneda nacional, dólares americanos, euros y yenes.

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2008	2007
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 978	\$ 5,636
Impuestos a favor	37	42
Comisiones	3	2
Otros servicios	20	6
Asesoría financiera	<u>76</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 1,114</u>	<u>\$ 5,711</u>

Los deudores por liquidación de operaciones corresponden a operaciones fecha valor del mercado de dinero y capitales, mismas que se liquidaron entre 24 y 96 horas posteriores al cierre del ejercicio.

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2008	2007
Equipo de cómputo	\$ 31	\$ 29
Mobiliario y equipo	14	14
Equipo de comunicación	4	3
Mejoras a locales arrendados	45	43
Equipo de transporte	<u>2</u>	<u>2</u>
	96	91
Depreciación y amortización acumulada	<u>(21)</u>	<u>(5)</u>
Total	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 86</u>

Durante el mes de diciembre de 2007, la Casa de Bolsa cambió sus oficinas corporativas con lo cual, el saldo por amortizar de las mejoras a locales arrendados, así como el mobiliario y equipo que utilizaba en las anteriores oficinas corporativas se dieron de baja de los registros contables, registrado el costo por amortizar en los resultados del período en el rubro de “otros gastos, neto”.

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación		Actividad	Inversión en balance general		Participación en los resultados	
	2008	2007		2008	2007	2008	2007
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	-	4.00%	Bolsa de valores	\$ -	\$ 44	\$ 3	\$ 5
S.D. Indeval, S. A. de C. V.	-	2.44%	Sociedad para el depósito de valores	-	13	1	2
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.	-	0.96%	Contraparte	-	2	-	1
Club de Industriales S.A. de C.V.	-	-		-	1	-	-
Cebur, S. A. de C. V.	2.97%	2.97%	Inmobiliaria	1	1	1	-
Mexder, S.A. de C.V.	-	0.18%	Bolsa de Derivados	-	<u>1</u>	-	<u>-</u>
				<u>\$ 1</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 8</u>

Oferta Pública Inicial (IPO) de la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. (BMV) -

Durante el mes de junio de 2008 se llevó a cabo el IPO de la BMV, en la cual para cada caso se aplicó un tratamiento específico y como resultado de la reestructura accionaria y corporativa que consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia BMV, del fideicomiso denominado Asigna Compensación y Liquidación, así como S.D. Indeval, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. y Mexder, S.A. de C.V. Esta operación generó utilidades, mismas que se registraron en el rubro de “Otros Productos” por un monto de \$43.

En dicho tratamiento resalta el caso de Indeval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de la Casa de Bolsa y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones, ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada. El valor remanente de dicha operación se encuentra registrado en el rubro de “Títulos para negociar”.

De acuerdo a lo anterior, las acciones propiedad de la Casa de Bolsa fueron vendidas o en su caso, canjeadas por acciones que cotizan en el Mercado Bursátil Mexicano, por lo tanto dejaron de formar parte del rubro de Inversiones Permanentes en Acciones.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros activos se integran como sigue:

	2008	2007
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Pagos anticipados de impuestos	\$ 44	\$ -
Intangibles	-	22
Otros pagos anticipados	<u>1</u>	<u>-</u>
	45	22
Otros activos:		
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.(a)	92	56
Fideicomiso Banamex (b)	15	13
Depósitos en garantía	<u>3</u>	<u>2</u>
	<u>110</u>	<u>71</u>
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 93</u>

- a. **Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (la “Contraparte”)** - Corresponden a aportaciones realizadas por parte de la Casa de Bolsa a la Contraparte dejándose depositados como un fondo de garantía para liquidar las operaciones celebradas en el mercado.
- b. **Fideicomiso de apoyo al Mercado de Valores** - De acuerdo con el artículo 18 transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, se derogó el artículo 89 de la LMV, el cual requería que las Casas de Bolsa participaran en un mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores, en el cual el Banco de México administraba un fideicomiso Fondo de Apoyo al Mercado de Valores, cuyo propósito era preservar la estabilidad financiera de los participantes, así como el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Casas de Bolsa con su clientela, provenientes de operaciones y servicios propios de su actividad profesional.

Derivado de lo anterior la Casa de Bolsa constituyó un fideicomiso independiente con fecha 9 de marzo de 1999, con el objeto de crear un fondo que le permita contar con una reserva financiera para dar cumplimiento a sus obligaciones con terceros. Las aportaciones netas realizadas por la Casa de Bolsa a este fondo durante 2008 y 2007 ascendieron a \$1 y \$2, respectivamente.

Con fecha 13 de febrero de 2001, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles acordó que las aportaciones al Fondo de Reserva se registraran como un activo y no como un gasto.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2008	2007
Provisiones para obligaciones laborales	\$ 34	\$ 15
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	(27)	(13)
Neto	<u>7</u>	<u>2</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones	486	6,618
Pasivo adicional al plan de pensiones	-	22
Provisión para incentivos (a)	1	53
Impuestos por pagar	52	3
Provisiones para gastos	3	1
Otros	-	1
Acreeedores diversos	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 550</u>	<u>\$ 6,702</u>

Los acreedores por liquidación de operaciones corresponden a operaciones fecha valor del mercado de dinero.

(a) Durante el mes de diciembre de 2008 fueron pagados los incentivos correspondientes al ejercicio.

14. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, la Casa de Bolsa cuenta con planes de beneficio definido de prima de antigüedad, indemnización legal y plan de pensiones.

El reconocimiento de pérdidas y ganancias de los beneficios al retiro, acumuladas al 31 de diciembre de 2007 se reconocieron en el estado de resultados en el ejercicio 2008, por lo tanto todos los efectos actuariales se reconocen en el estado de resultados.

El reconocimiento de pérdidas y ganancias de los beneficios al retiro acumuladas al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$12, se llevará a cabo de manera diferida, es decir, se reconocerán paulatinamente en los siguientes periodos.

Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa no tiene obligaciones por beneficios adquiridos, ya que su personal ha reunido los requisitos para tener derecho a los beneficios.

El activo (pasivo) calculado por actuarios independientes, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendió a \$(7) y \$(2), respectivamente (valor nominal), mismo que la Casa de Bolsa optó por reconocerlo como un pasivo de transición, y su amortización se efectúa en línea recta durante la vida laboral promedio de los trabajadores más los 10 años de servicios que indica la política que se espera reciban dichos beneficios. El costo neto del período de 2008 y 2007 por este concepto ascendió a \$22 y \$8, respectivamente.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2008	2007
Obligación por beneficios definidos	\$ (26)	\$ (42)
Valor razonable de los activos del plan	<u>27</u>	<u>13</u>
Activo (Pasivo) no fondeado	1	(29)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo o activo de transición	7	13
Costo laboral de servicios pasados	1	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-	14
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(16)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ (2)</u>

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2008	2007
	%	%
	(Tasa Nominal)	(Tasa Real)
Rendimiento de los activos del plan	9.20	5.00
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.70	4.50
Incremento de sueldos	6.50	1.60

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios y es de 5 años.

El costo neto del período se integra por:

	2008	2007
Costo de servicios del año	\$ 6	\$ 4
Costo financiero del año	4	2
Menos: Rendimiento esperado de los activos del fondo	(1)	-
Costo laboral de servicios pasados	3	-
Ganancias y pérdidas actuariales netas	5	-
Reconocimiento inmediato de derechos adquiridos	3	-
Costo extraordinario por liquidación de obligaciones	1	-
Reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales	1	-
Amortización de activo de transición	-	1
Amortización de variaciones en supuestos	<u>-</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 8</u>

Las principales características de los planes son:

<u>Características</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
<i>Elegibilidad</i>	Personal de planta y tiempo completo.	Personal de planta y tiempo completo.	Personal de planta y tiempo completo.
<i>Sueldo considerado</i>	Último salario percibido (no debe ser menor al salario mínimo de la zona ni superior al doble)	Sueldo base más aguinaldo, fondo de ahorro, prima vacacional y bono de desempeño.	Sueldo base más aguinaldo, fondo de ahorro, prima vacacional y bono de desempeño.
<i>Servicio considerado</i>	Desde la fecha de ingreso hasta la fecha de separación.	Desde la fecha de ingreso hasta la fecha de separación.	Desde la fecha de ingreso hasta la fecha de separación.
<i>Forma normal de pago</i>	Una sola exhibición.	Una sola exhibición.	Una sola exhibición.
<i>Beneficio del plan</i>	Según el Art. 162 de la LFT serán 12 días de sueldo por cada año de servicio.	13 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicios.	13 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicios.
<i>Condiciones del pago</i>	Muerte, invalidez total y despido, desde el primer año de servicios; y por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios.	-	-
<i>Edad normal de retiro</i>	-	-	60 años de edad y mínimo 10 de servicios.
<i>Retiro anticipado</i>	-	-	50 años de edad y mínimo 10 de servicios.

15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>2008</u> <u>Nominal</u>	<u>2007</u> <u>Nominal</u>
	<u>2008</u>	<u>2007</u>		
Capital fijo:				
Acciones Serie F	341,344	341,344	\$ 311	\$ 311
Acciones Serie B	<u>221,800</u>	<u>221,800</u>	<u>222</u>	<u>222</u>
	<u>563,144</u>	<u>563,144</u>	<u>\$ 533</u>	<u>\$ 533</u>

El capital social actualizado al 31 de diciembre de 2007 es de \$592.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Casa de Bolsa a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora filial o, por una institución financiera del exterior, salvo en el caso previsto por el último párrafo del Artículo 166 del Mercado de Valores.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa del 29 de abril de 2008 se aprobaron, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la sociedad presentados para la consideración de los accionistas. En dichos estados financieros se reportó una utilidad del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y terminado el 31 de diciembre de 2007 de \$130 (valor nominal), de la que se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, su importe a valor nominal asciende a \$29 y \$23, respectivamente.

16. Índice de capitalización

De acuerdo a lo establecido en la Circular Única de la Comisión, la Casa de Bolsa debe mantener un capital global con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional en el que incurre bajo el ejercicio de sus actividades, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

La metodología utilizada por la Casa de Bolsa para identificar tanto los riesgos de mercado, de crédito y operacional se apoya en el establecimiento de rangos y parámetros que se aplican a los diferentes tipos de instrumentos financieros relacionados con las operaciones y posiciones de la Casa de Bolsa. Una vez hechos los cálculos se determina el requerimiento de capitalización, el cual es comparado con el nivel del capital global que presenta la Casa de Bolsa, a fin de determinar si existe suficiencia o insuficiencia en el capital global requerido para su operación.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el requerimiento de capitalización de la Casa de Bolsa, ascendió a \$163 y \$132, respectivamente, los cuales se integran como sigue:

	2008	2007
Riesgo de mercado	\$ 68	\$ 108
Riesgo de crédito	94	24
Riesgo de operacional (a)	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 132</u>

- (a) Para 2007 aún no se determinaba el riesgo de operacional, ya que fue modificada la regulación el 23 de octubre de 2008 con la intención de incluir este riesgo.

Por su parte, el capital global al cierre del ejercicio de 2008 y 2007, ascendió a la cantidad de \$1,345 y \$998, respectivamente.

	2008	2007
Capital contable	\$ 1,345	\$ 1,001
Inversiones en acciones de entidades no financieras	-	(1)
Inversiones en acciones de entidades financieras	<u>-</u>	<u>(2)</u>
	<u>\$ 1,345</u>	<u>\$ 998</u>

El índice de consumo de capital al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de 12.14% y 13.25%, respectivamente.

El requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito se compone de la siguiente forma:

	2008		2007	
	Importe de posiciones equivalente	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalente	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 947	\$ 39	\$ 785	\$ 101
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	\$ -	\$ -	\$ 61	\$ 6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	\$ 5	\$ 1	\$ 1	\$ -
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	\$ 145	\$ 29	\$ 3	\$ 1

Las posiciones de activos sujetos a riesgo de crédito se integran como sigue:

Riesgo de crédito	2008		2007	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	<u>\$ 3,265</u>	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 3,632</u>	<u>\$ 5</u>

17. Calificación de nivel de riesgos

La Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008, tiene las siguientes calificaciones conforme a su calidad crediticia:

Moody's	Aaa.mx
S&P	mxAAA

En ambos casos la perspectiva es estable.

18. Saldos en moneda extranjera

La posición de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	Miles de dólares americanos	
	2008	2007
Activos monetarios	7,155	2,665
Pasivos monetarios	<u>(267)</u>	<u>(4,847)</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>6,888</u>	<u>(2,182)</u>
Equivalentes en millones pesos	<u>\$ 95</u>	<u>\$ (24)</u>

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Dólar americano bancario	13.8325	10.9157

El tipo de cambio al 16 de febrero de 2009 por dólar americano es de 14.5288.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con Compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Cuentas por cobrar.-		
Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith Inc.	\$ 4	\$ -
Merrill Lynch Capital Markets AG (1)	14	-
Merrill Lynch Capital Services, Inc. (2)	<u>58</u>	<u>25</u>
	76	25
Operaciones con instrumentos financieros derivados parte activa.-		
Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith Inc.	-	37
Merrill Lynch Capital Markets AG	6,116	-
Merrill Lynch Capital Services, Inc.	<u>390</u>	<u>17</u>
	6,506	54
Operaciones con instrumentos financieros derivados parte pasiva.-		
Merrill Lynch Capital Markets AG	(6,424)	-
Merrill Lynch Capital Services, Inc.	<u>(712)</u>	<u>(5,206)</u>
	<u>(7,136)</u>	<u>(5,206)</u>
	<u>\$ (554)</u>	<u>\$ (5,127)</u>

- (1) Valorizada al tipo de cambio al cierre, el importe en moneda origen es de 981 miles de dólares americanos.
- (2) Valorizada al tipo de cambio al cierre, el importe en moneda origen es de 4,190 miles de dólares americanos.

Las principales transacciones con compañías afiliadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2008	2007
Ingresos por:		
Comisiones (a)	\$ 361	\$ 287
Ingresos por asesoría financiera (b)	171	92
Otros productos	36	-
Ingresos por operaciones derivadas (c)	<u>193</u>	<u>-</u>
	761	379
Gastos por operaciones derivadas (c)	<u>(85)</u>	<u>(212)</u>
Total Neto	<u>\$ 676</u>	<u>\$ 167</u>

- (a) Las ingresos por comisiones se generan por las operaciones de compraventa de capitales con Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith Inc., los cuales están amparados con el contrato de intermediación bursátil.

- (b) Los servicios administrativos con partes relacionadas, están de acuerdo a los contratos correspondientes, y están basados en la recuperación de los costos incurridos más un margen de utilidad del 15%, el cual se encuentra a precio de mercado y es avalado por el estudio de precios de transferencia actualizado anualmente.

Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos por servicios administrativos consistieron principalmente en servicios de administración con Merrill Lynch Pierece Fenner & Smith Inc., Oficina de Representación en Mexico y referencia de clientes para el mercado de derivados con Merrill Lynch Capital Markets, AG y Merrill Lynch Capital Services Inc. En 2007, solo se tuvieron ingresos por este concepto con Merrill Lynch Capital Services Inc.

- (c) La utilidad y pérdida por operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2008, por los intercambios de flujos de los distintos instrumentos se realizaron con Merrill Lynch Capital Markets, AG y Merrill Lynch Capital Services Inc.

20. Custodia y administración de bienes

La Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tiene en custodia valores propiedad de terceros de acuerdo a lo siguiente:

	2008	
	Número de Títulos	Valor a Mercado
Acciones	201,931,807	\$ <u>5,068</u>
	2007	
	Número de Títulos	Valor a Mercado
Acciones	181,158,667	\$ <u>7,110</u>

Estos títulos están en custodia de la Casa de Bolsa por instrucciones recibidas de los clientes y no pueden ser afectadas o reclamadas por la Casa de Bolsa en ninguna circunstancia.

21. Impuestos a la utilidad

- a. **Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única** - La Casa de Bolsa está sujeta en 2008 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). En 2007 estuvo sujeta al ISR y al Impuesto al Activo (IMPAC). El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria, los cuales son determinados conforme indica la LISR.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, la Casa de Bolsa respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley de Impuesto al Activo (IMPAC) permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. El IMPAC se causó en 2007, a razón del 1.25% sobre el valor promedio neto de los activos sujetos a intermediación (a valores actualizados), sin disminuir del mismo, el importe de las deudas, y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año. Durante 2007 la Casa de Bolsa no realizó pagos por este concepto debido a que el ISR siempre fue mayor.

Con base en proyecciones financieras determinadas por la Casa de Bolsa y de acuerdo a lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración de la Casa de Bolsa ha identificado que únicamente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido y PTU diferida.

- b. **Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU** - Al cierre del ejercicio de 2008, la Casa de Bolsa no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar ni diferencias temporales representativas del activo fijo. Sin embargo, la valuación de instrumentos financieros del mercado de deuda y capitales sí genera una diferencia temporal significativa la cual repercute considerablemente en el importe de los impuestos diferidos. Asimismo, al cierre del ejercicio de 2008 en el balance se muestra una comisión pendiente de cobro la cual también representa un incremento importante en los impuestos diferidos mostrados en el balance.
- c. **Participación de los empleados en las utilidades** - Finalmente, otra diferencia temporal significativa pero que únicamente repercute en la determinación del ISR diferido, es la provisión de PTU correspondiente al ejercicio de 2008 la cual genera un impacto considerable en la determinación de este impuesto, pero que para efectos del cálculo de la PTU diferida es excluida. Es importante señalar que la base para la determinación de la PTU es la misma que para la determinación del ISR.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2008	2007
ISR:		
Causado	\$ 76	\$ 73
Diferido	<u>44</u>	<u>(9)</u>
	<u>\$ 120</u>	<u>\$ 64</u>
PTU:		
Causado	\$ 29	\$ 26
Diferido	<u>15</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 25</u>

- d. **Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, y la valuación de Instrumentos financieros realizadas por la Casa de Bolsa.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2008	2007
Tasa legal	28%	28%
Más (menos) valuación de instrumentos	(3%)	-
Efectos de inflación fiscal	(2%)	(1%)
No deducibles	-	5%
Otros	-	(2%)
Provisión PTU	<u>1%</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>24%</u>	<u>30%</u>

e. **Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

	2008	2007
PTU diferida activa:		
Participación de utilidades a los trabajadores	\$ (14)	\$ 8
ISR diferido pasivo:		
Reserva de pasivos	7	2
Resultado por valuación a valor razonable	(35)	2
Derechos por cobrar	(5)	-
Total ISR diferido pasivo	<u>(33)</u>	<u>4</u>
(Pasivo) activo, neto	<u>\$ (47)</u>	<u>\$ 12</u>

22. Compromisos contraídos, contingencias y garantías

a. El 22 de mayo de 2007, la Casa de Bolsa firmó un contrato de arrendamiento con el arrendador del inmueble donde tiene instaladas sus oficinas, el 4 de agosto de 2008 se firmó un convenio con el objeto de arrendar locales adicionales para oficinas por lo que la renta mensual paso de \$63 miles de dólares americanos a \$78 miles de dólares americanos mensuales durante los primeros 5 años y un incremento a partir del sexto año de acuerdo a los índices de inflación de los Estados Unidos de Norteamérica. Los gastos por renta ascendieron a \$9 en 2008 y \$3 en 2007. En dicho contrato, se establece un plazo de arrendamiento forzoso de 10 años a partir del 1 de julio de 2007 con derecho a 2 prórrogas consecutivas de 5 años (este período no fue modificado por el convenio del 4 de agosto de 2008), por lo tanto los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe (miles de dólares americanos)
2008	936
2009	936
2010	936
2011	936
2012 al 2017	<u>5,616</u>
Total	<u><u>9,360</u></u>

b. El 31 de agosto de 2005, la Casa de Bolsa firmó un contrato para arrendar un espacio como parte del plan de contingencia en el negocio y continuidad operativa de oficinas alternas. Los gastos por renta ascendieron a \$2 en 2008 y \$1 en 2007. En dicho contrato, se establece un plazo forzoso de 36 meses a partir de la firma de la carta de aceptación de fecha del mes de noviembre de 2005, este contrato se renovó por 13 meses más, con el objeto de mantener dicho plan hasta el mes de diciembre de 2009, en donde se establece cómo pago mínimo un monto de 180 mil dólares americanos.

c. La administración y sus abogados externos consideran que la Casa de Bolsa al igual que sus activos no están sujetos a ninguna acción de tipo legal distinta a las que pudieran surgir del curso normal de las operaciones propias de su actividad y excepto por el compromiso descrito anteriormente, al 31 de diciembre de 2008, no tienen conocimiento de otro asunto que requiera ser revelado.

23. Información por segmentos

Los segmentos de la Casa de Bolsa fueron identificados en base a las líneas definidas por la administración para la generación de ingresos, las cuales por su naturaleza están íntimamente relacionadas con las operaciones por cuenta de clientes (Capitales y banca de inversión) o por cuenta propia con valores (Mercado de deuda):

	2008			
	Línea de Negocio			Total
	Capitales Clientes	Banca de Inversión Clientes	Mercados	
			Deuda Propia	
Activos	302	-	1,646	1,948
Pasivos	57	-	546	603
Comisiones y tarifas cobradas	361	-	-	361
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	-	(88)	(107)
Ingresos por asesoría financiera	-	29	172	201
Ingresos por intereses	7	-	247	254
Gastos por Intereses	-	-	(189)	(189)
Resultado por compra-venta	-	-	99	99
Resultado por valuación a valor razonable	92	-	42	134
Ingreso Total de Operación	441	29	283	753

	2007			
	Línea de Negocio			Total
	Capitales Clientes	Banca de Inversión Clientes	Mercados	
			Deuda Propia	
Activos	187	-	8,994	9,181
Pasivos	54	-	8,126	8,180
Comisiones y tarifas cobradas	358	-	4	362
Comisiones y tarifas pagadas	(12)	-	(33)	(45)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	119	119
Ingresos por intereses	8	-	96	104
Gastos por Intereses	-	-	(32)	(32)
Resultado por compra-venta	(9)	-	6	(3)
Resultado por valuación a valor razonable	2	-	(7)	(5)
Resultado por posición monetaria	(16)	-	(16)	(32)
Ingreso Total de Operación	331	0	137	468

24. Líneas de crédito no utilizadas

El importe de las líneas de crédito no utilizadas otorgadas a la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008	2007
Línea de Crédito con vencimiento al día siguiente	\$ <u>50</u>	\$ <u>50</u>

25. Activos restringidos o dados en garantía

	2008		
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Valor de mercado
<u>Instrumentos del mercado de capitales restringidos:</u>			
Acciones	11	-	11
	11	-	11
<u>Operaciones fechas valor:</u>			
Bonos M	185	-	185
Udibonos	200	-	200
Otros Títulos de Deuda	100	1	101
	485	1	486
Total de Activos Restringidos	\$ 496	\$ 1	\$ 497
	2007		
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Valor de mercado
<u>Títulos para negociar restringidos o dados en garantía</u>			
<u>Instrumentos de deuda:</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 321	\$ -	\$ 321
Bonos M	1,103	(3)	1,100
	1,424	(3)	1,421
<u>Operaciones fechas valor:</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	742	(1)	741
Bonos M	5,395	(10)	5,385
Udibonos	100	-	100
Otros Títulos de Deuda	380	-	380
	6,617	(11)	6,606
Total de Activos Restringidos	\$ 8,041	\$ (14)	\$ 8,027

26. Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009.

Criterios Contables de la Comisión

B-3 "Reportos" - El 23 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa", por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 "Reportos". A partir del 14 de octubre de 2008, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. La entrada en vigor de esta resolución fue el mismo día de su publicación, para lo cual la Casa de Bolsa debía acreditar que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no hacerlo así, se deberán utilizar los criterios vigentes hasta que se cuenten con los sistemas necesarios para su implementación o más tardar el día 31 de marzo de 2009. Al 31 de diciembre de 2008 la Casa de Bolsa no había aplicado los criterios anteriormente mencionados debido a que se encontraba realizando las adecuaciones a sus sistemas informáticos.

C-2 “Operaciones de bursatilización” - Este criterio define las normas particulares relativas al tratamiento en los estados financieros de las operaciones de bursatilización.

C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico” - Tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE). Una EPE es cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE (corporaciones, asociaciones, compañías de obligaciones limitadas, fideicomisos y vehículos de bursatilización).

NIF emitidas por la CINIF

NIF B-7, “Adquisición de negocios” - Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados” - Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” - Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8, “Activos intangibles” - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” - Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *